

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, Dña. **Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ**, Diputada por A Coruña, Dña. **Carmen NAVARRO LACOB**A, diputada por Albacete, Dña. **Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, Dña. **Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, Dña. **Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, Dña. **María Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, Dña. **Carmen RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, Dña. **Elena CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **D. Gabriel ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, **D. José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La Confederación Estatal de Sindicatos Médicos hizo público el pasado 29 de noviembre de 2022 un comunicado en el que se plantea que “la Atención Primaria necesita un presupuesto suficiente para ofrecer salarios competitivos y dimensionar las plantillas de manera que sean eficientes y poder cumplir con su misión de prevención y vigilancia de la salud comunitaria. Del mismo modo, resulta clave que se pueda ofrecer al paciente un tiempo de calidad en consulta, lo que requiere de una limitación de las agendas que evite la sobrecarga asistencial que está forzando a los profesionales a listas de más de 70 pacientes diarios”.

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno atender la solicitud realizada desde la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos e impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... en algún momento medida tangibles y de utilidad real para que Atención Primaria disponga de “un presupuesto suficiente para ofrecer salarios competitivos y dimensionar las plantillas de manera que sean eficientes y poder cumplir con su misión de prevención y vigilancia de la salud comunitaria”?

¿Y para que “pueda ofrecer al paciente un tiempo de calidad en consulta, lo que requiere de una limitación de las agendas que evite la sobrecarga asistencial que está forzando a los profesionales a listas de más de 70 pacientes diarios”?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... esas medidas? ¿Será antes de que concluya la presente legislatura?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 18 de abril de 2023

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL